



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputadas y diputados Itzel Falla Uribe, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Ángel David Valdez Jiménez y Larissa Acosta Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, Secretario de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Clara Paola Rosales Montiel y María Esther Magadán Alonzo.

Presidió la Sesión la Diputada, Itzel Falla Uribe Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes que fueron turnados a esta Comisión Permanente. Posteriormente, señaló que la misma da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores, a fin de desecharlos, de conformidad con la fracción X, del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veintidós minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.

SECRETARIO.


DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

SECRETARIO.


**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.**

VOCAL.


DIP. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ.

VOCAL.


DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.